

«Por un Control Fiscal Integral»

No Mere Del PROCESADO FECHA DEL PROCESADO FISCAL 1130 FISCAL CECILIA COGOLLO PEREZ, 1610/2020 ELECTILA COGOLLO PEREZ, 1610/2020 ELECTILA COGOLLO PEREZ, 1610/2020 FRANCISCO, COnfirmar en su integridad el AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No 1130 del BUELVAS LEIVA, JOSE VEGA ARRAUTH, ALBERGO AISLANT MORA, EDDIE MIGUEL L'ONA FORMERO: Confirmar en su integridad el AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No 1130 del BUELVAS LEIVA, JOSE VEGA ARRAUTH, ALBERGO AISLANT L'ONA FORMERO: Confirmar en su integridad el AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No 1130 del BUELVAS LEIVA, JOSE VEGA ARRAUTH, EDBE MIGUEL L'ONA FORMERO: Confirmar en su integridad el AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No 1130 del BUELVAS LEIVA, JOSE VEGA ARRAUTH, EDBE MIGUEL L'ONA FORMERO: CONFIRMA de Minicipal de Concu, Gell) delemificado con ila C. C. No 2174.626 de San Jacinic Bol. PRANCISCO JOSE VEGA ARRAUTH, EX Akade Municipal de Concu, Gell) delemificado con ila C. C. No 2174.626 de San Jacinic Bol. PRANCISCO JOSE VEGA ARRAUTH, EX Akade Municipal de San Jacinic Bol. PRANCISCO JOSE VEGA ARRAUTH, EX Akade Municipal de San Jacinic Bol. PRANCISCO JOSE VEGA ARRAUTH, EX Akade Municipal de San Jacinic Bol. PRANCISCO JOSE VEGA ARRAUTH, EX Akade Municipal de San Jacinic Bol. PRANCISCO JOSE VEGA ARRAUTH, EX Akade Municipal de San Jacinic Bol. PRANCISCO JOSE VEGA ARRAUTH, EX Akade Municipal de San Jacinic Bol. PRANCISCO JOSE VEGA ARRAUTH, EX Akade Municipal de San Jacinic Bol. PRANCISCO JOSE VEGA ARRAUTH, EX Akade Municipal de San Jacinic Bol. PRANCISCO JOSE VEGA ARRAUTH, EX Akade Municipal de San Jacinic Bol. PRANCISCO JOSE VEGA ARRAUTH, EX Akade Municipal de San Jacinic Bol. PRANCISCO JOSE VEGA ARRAUTH, EX Akade Municipal de San Jacinic Bol. PRANCISCO JOSE VEGA ARRAUTH, EX Akade Municipal de San Jacinic Bol. PRANCISCO JOSE VEGA ARRAUTH, EX Akade Municipal de San Jacinic Bol. PRANCISCO JOSE VEGA ARRAUTH, EX Akade Municipal de San Jacinic Bol. PRANCISCO JOSE VEGA ARRAUTH PRANCISCO JOSE VE				Pro
MBRE DEL PROCESADO FECHA DEL LOCATION CIUDADERNILO RESUS LUNA PRIMERO: Confirmar en su integridad el AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No 1130 del RESL HERNANDO JOSE 1/48 LEIVA, JOSE VEGA AUTH, ALBEIRO AUSLANT LOSE DEL MIGUEL LOSE BUELLAVIS (ELIVA, Ex Alcade Municipal de Cicuco (Bol.) Identificado con la C.C. No 9.136.94 de Nomería, ELECTH DEL JESUS SASTIAN CARLOS CANAS RESA FRANCISCO JOSE VEGA ARRAUTH, Ex Alcade Municipal de San Jacinico (Bol.) Identificado con la C.C. No 9.14.05.26 de San Jacinico Bol. 18 000.675, EDDIE MIGUEL MIRANDA COGOLLO, Ex Alcade Municipal de San Jacinico (Bol.) Identificado con la C.C. No 9.13.05.26 de San Jacinico Bol. 18 000.675, EDDIE MIGUEL MIRANDA COGOLLO, Ex Alcade Municipal de San Jacinico (Bol.) Identificado con la C.C. No 9.14.05.26 de San Jacinico Bol. 19 2658.697 de Mompos (Bol.), SEBASTIAN CARLOS CAÑAS ASIS, Ex Alcade Municipal de San Jacinico (Bol.) Identificado con la C.C. No 9.14.05.26 de San Jacinico Bol. 19 2658.697 de Mompos (Bol.), SEBASTIAN CARLOS CAÑAS ASIS, Ex Alcade Municipal de San Jacinico (Bol.) Identificado con la C.C. No 9.14.05.26 de San Jacinico Bol. 2011 : TERCECRO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno. CUARTO: Devolver el expediente No 1130 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE EDUARDO SANJUR MARTINEZ Contralor Departamental de Bolivar Vo. Bo. Héctor José Sanabria Bejarano Oficina Asessora Jurídica			1130	V° del ceso R.
PRIMERO: Confirmar en su integridad el AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No 1130 del 25 de septiembre de 2020, el cual había sido aperturado en contra de los señores CECILA COGOLLO PEREZ, Ex Gerente de la ESE Hospital Local Santa Maria de Mompox (Bol.) identificado con C.C No 50.891.370 de Monteria, ELLCHT DE LESUS LUNA TORRES, Ex Alcalde Municipal de Cicuco (Bol.) identificado con la C.C. No 9.138.430 de Magangué (Bol.), HERNANDO JOSE BUELVAS LEIVA, Ex Alcalde Municipal de San Jacinto (Bol.) identificado con la C.C. No 9.174.626 de San Jacinto. Bol., FRANCISCO JOSE VEGA ARRAUTH Ex Alcalde Municipal de El Carmen de Bolivar, identificado con la C.C. No 9.174.626 de San Jacinto. Bol., FRANCISCO JOSE VEGA ARRAUTH Ex Alcalde Municipal de BICarmen de Bolivar, identificado con la C.C. No 9.174.626 de San Jacinto. Bol., FRANCISCO JOSE VEGA ARRAUTH Ex Alcalde Municipal de BICarmen de Bol.) identificado con la C.C. No 9.168.937 de Mompos (Bol.), SEBASTIAN CARLOS CANAS ASIS, Ex Alcalde Municipal de Zambrano - Bol. Identificado con C.C. No 9.1437.437, con fundamento en las consideraciones expuestas en la parte motiva de este Auto. SEGUNDO: Notificar por estado el contenido del presente auto a los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la ley 1474 de 2011. TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno. CUARTO: Devolver el expediente No 1130 al Área de NOTIFIQUESE Y CUMPLASE Dado en Cartagena a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2020. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE EDUARDO SANJUR MARTINEZ Contralor Departamental de Bolívar Vo. Bo. Héctor José Sanabria Bejarano			ILIA COGOLLO P DTH DE JESUS RES, HERNANDO LVAS LEIVA, JOSE AUTH, ALBEIRO AIS A, EDDIE M ANDA COGOLLO ASTIAN CARLOS O	NOMBRE DEL PROCESADO
RESUELVE RESUELVE RESPONSABILIDAD FISCAL No 1130 del lo aperturado en contra de los señores CECILIA COGOLLO PEREZ, Ex Gerente de pox (Bol.) identificada con C.C. No 50.891.370 de Monteria, ELECOTH DE JESUS icuco (Bol.) identificado con la C.C. No 9.138.430 de Magangué (Bol.), HERNANDO Dal de San Jacinto (Bol.) identificado con la C.C. No 9.174.626 de San Jacinto-Bol., Nicalde Municipal de El Carmen de Bolivar, identificado con la C.C. No 72.150.956 de RA, Ex Alcalde Municipal de Talaigua Nuevo (Bol.), identificado con la C.C. No GOLLO, Ex Alcalde Municipal de Talaigua Nuevo (Bol.), identificado con la C.C. No CARLOS CAÑAS ASIS, Ex Alcalde Municipal de Zambrano – Bol. Identificado con nicideraciones expuestas en la parte motiva de este Auto. SEGUNDO: Notificar por interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la ley 1474 de én no procede recurso alguno. CUARTO: Devolver el expediente No 1130 al Área de stencia. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE EDUARDO SANJUR MARTINEZ Contralor Departamental de Bolivar			16/10/2020	AUTO N°
	Dado en Cartagena a los dieciséis (16) días del mes de octubre de 2020. NOTIFIQUESE Y CUMPLASE	NOTIFIQUESE Y CUMPLASE	PRIMERO: Confirmar en su integridad el AUTO DE ARCHIVO DEL PROCESO DE RESPONSABILIDAD FISCAL No 1130 del 25 de septiembre de 2020, el cual había sido aperturado en contra de los señores CECILIA COGOLLO PEREZ, Ex Gerente de la ESE Hospital Local Santa María de Mompox (Bol.) identificada con C.C. No 50.891.370 de Monteria, ELEOTH DE JESUS LUNA TORRES, Ex Alcalde Municipal de Cicuco (Bol.) identificado con la C.C. No 9.138.430 de Magangué (Bol.), HERNANDO JOSE BUELVAS LEIVA, Ex Alcalde Municipal de San Jacinto (Bol.) Identificado con la C.C. No 9.174.626 de San Jacinto-Bol., FRANCISCO JOSE VEGA ARRAUTH, Ex Alcalde Municipal de San Martín de Loba (Bol.) identificado con la C.C. No 72.150.956 de Barranquilla (Att.), ALBEIRO AISLANT MORA, Ex Alcalde Municipal de San Martín de Loba (Bol.) identificado con la C.C. No 9.266.967 de Mompos (Bol.), SEBASTIAN CARLOS CAÑAS ASIS, Ex Alcalde Municipal de Zambrano – Bol. Identificado con C.C. 91.437.437, con fundamento en las consideraciones expuestas en la parte motiva de este Auto. SEGUNDO: Notificar por estado el contenido del presente auto a los interesados de conformidad con lo establecido en el artículo 106 de la ley 1474 de 2011. TERCERO: Contra la presente decisión no procede recurso alguno. CUARTO: Devolver el expediente No 1130 al Área de Responsabilidad Fiscal para lo de su competencia.	DECISION